Cartagena, enero 14 de 2025

Señores
GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
RP. ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS

Asunto: Solicitud Reinicio y Prorroga Contrato LP-007-2024

Respetado Ingeniero,

Yo **RICARDO CABALLERO TRESPALACIOS,** actuando como Representante Legal del CONSORCIO MANTENIMIENTO IC del contrato LIC-007-2024 y dando cumplimento a las obligaciones contraídas como representante legal me dirijo a usted con el único propósito de solicitar el reinicio y prórroga del contrato, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

Habiendo finalizado el año 2024 y con ello las festividades navideñas y decembrinas, así como el periodo de receso de entidades tanto estatales como privadas, con lo cual las operaciones dentro del municipio de Turbaco y la ciudad de Cartagena ya vuelven a su normal funcionamiento, comercial y logístico; se le solicita a la entidad reactivar el proyecto, a partir de la fecha 15 de enero de 2025, ya que, los motivos que generaron la suspensión han sido superados, en el entendido de que la ejecución del proyecto ya no se ve afectada.

Por otro lado, solicitamos cordialmente a la firma interventora que se evalúen los tiempos de ejecución del proyecto, adaptados a las condiciones reales de este, debido a las siguientes razones:

- Para la intervención de las diferentes áreas u oficinas que se encuentran dentro del alcance de las actividades contractuales del proyecto, el contratista depende de que el distrito de policía vaya liberando espacios para que el personal pueda ingresar a laborar y proceder con la ejecución de las actividades contratadas, lo cual influye en el rendimiento y avance físico, en vista de que la ejecución es parcializada y no generalizada, porque imposibilita tener varios frentes de trabajo simultáneamente.

- Debido a la temporada de fin de año y vacacional, los despachos de materiales sufrieron retrasos significativos, por el alto volumen tráfico y restricciones de movilidad de los vehículos de carga, lo cual, nos generó algunos tiempos muertos dentro del proyecto.

Por lo anterior expuesto, y con aras de garantizar una correcta ejecución del proyecto, se solicita una adición en tiempo, de 30 días calendarios.

.
Atentamente,



RICARDO ANDRES CABALLERO TRESPALACIOS
RL CONSORCIO MANTENIMIENTO IC